

anuncios particulares

CONSORCIO PARA EL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y DE SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL

ANUNCIO

Permisos (Asuntos propios).

La Asamblea General del Consorcio para el Servicio Contra Incendios y de Salvamento de la provincia de Ciudad Real, en sesión celebrada el día 30 de julio de 2019, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Establecer para el conjunto de los empleados públicos del Consorcio, dos días adicionales de permiso por asuntos particulares al cumplir el sexto trienio, incrementándose en un día adicional por cada trienio cumplido a partir del octavo.

Segundo.- Este acuerdo producirá efectos desde enero del año 2019.

Tercero.- Notificar ese acuerdo al departamento de personal a los efectos oportunos.

Cuarto. - Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial de la provincia.

En Ciudad Real, a 30 de julio de 2019 - El Presidente, Julián Nieva Delgado.

Anuncio número 2535

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.